

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

Per- 65
13

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. trimestre.....	2'00 »
En id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

LA IGLESIA

Una de las propiedades más esenciales de nuestra Santa Madre la Iglesia es la *indefectibilidad*, por la cual, solo se muestra a sus hijos como perpetua y duradera hasta la consumación de los siglos, «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos», sino que ejerce su misión divina en la misma forma que trazó su divino fundador, Jesucristo.

En efecto, a través de los siglos nos da a conocer la historia, de que la Iglesia, en la vorágine de tantas y tantas persecuciones, unas grietas y despiadadas, otras soadas e hipócritas, sigue siendo impre indefectible, guardando para las almas aquellas ternezas y amores que comunicó el divino Redentor. Parecía natural que ante la persecución de la República francesa, de Viviani y otros corifeos de nuestros tiempos, que se llamaban enemigos personales de Cristo, y que rabia diabólica querían, como se decían, apagar las *luces del cielo*, esta Iglesia viviera encerrada en templos sin preocuparse para nada de la vida material de sus fieles, con tanto desprecio y odio la habían tratado, y hoy nos trae la prensa sensacional noticia de que elispo de París, sin auxilio alguno del Estado y solo guardando céntimo a céntimo las economías que ha ido haciendo en muchos años de economías, quiere distribuirlos entre pobres y entre los numerosos obreros de la gran urbe que se encuentran sin trabajo, dándoles jornales remuneradores en las importantes fábricas de *noventa iglesias* que va a construir en la capital de Francia, con lo que remediará muchísimo la triste situación del obrero parisiense.

¡Qué suspiro de amor que salió del Corazón de Cristo ante las hamantas multitudes judías, *miserere turban*, dándoles a todos de comer con la bendición y multiplicando los panes y peces, va resuelto con eco divino de siglo en siglo los corazones de sus representantes Obispos y Sacerdotes, y dando también de comer al que sufre, al que llora, al que le pide el pan para sí y para sus hijos.

¡Pan nuestro de cada día que eligente pide a Dios nuestro Señor palabras tiernas y amorosas de amor, o el que exige como hijo desahogado y precito con vocablos amorosos a esta providencia divina y al ese otro desventurado que

ha perdido la fé comprenderás que ¿quién mejor que los preladados de la Iglesia y sus sacerdotes pueden escucharla y darles adecuada respuesta?

Bien sabe el pueblo fiel, culto y desengañado que los tesoros de la Iglesia no han sido nunca, ni serán, sino para los pobres, unas veces en limosnas inmediatas a los lisiados y desvalidos, otras en cuidados y ayudas maternales a los enfermos en los hospitales; otras en asistencias a huérfanos o alienados, y otras de mil formas y maneras, porque mil formas y maneras revisten las necesidades de nuestros prójimos, y mil formas y maneras tiene la caridad de Cristo de manifestarse en favor de los necesitados.

Este ejemplo del Obispo de París dando trabajo este invierno a esas masas enormes de obreros, es una lección que deben aprender esos enemigos de la Iglesia que tanto la persiguen y denigran y que se valen de todos los medios para empobrecerla, no ignorando que lo que quitan a sus ministros se lo quitan a los pobres.

Preguntaba el emperador Valeriano a San Lorenzo, que dónde tenía los tesoros de su Iglesia, pues sabía que eran muchos; y el Santo bendito le dijo: «Si me das veinticuatro horas para recogerlos, yo te los presentaré y pondré a tu disposición.» Y habiéndolas obtenido, recogió los innumerables ancianos inutilizados, pobres y enfermos y le dijo: «Estos son los tesoros de la Iglesia; éstas son las joyas que con más predilección guardan nuestros templos.»

¡Ah, pueblo obrero! Si te dieras cuenta de lo que te aman la Iglesia y sus ministros. Por las muestras puedes conocer que no se gasta sus tesoros en orgías ni en placeres, que los cuatro cuartos que puede ahorrar, sacrificándose, son el alivio del pobre, el bien del obrero.

Si tú, sobreponiéndote a tantas falsas y malévolas insinuaciones como estás oyendo por todas partes, quisieras saber la verdad, toda la verdad de tu condición social, ¡qué fácilmente podrías adquirirla!, solo con la lectura de la inmortal encíclica de León XIII, titulada *Sobre la condición de los obreros*, que la encontrarías, nada más que la pidieras, en cualquier centro católico.

Si tú, en fin, valiéndote de esos atributos de que tanto blasonas, *consciencia y libertad*, pero que no ejerces, o porque no te dejan o porque no quieres molestarte un poquito en

ejercitarlos, obraras, seguramente que otros horizontes más bellos vislumbrarías y otros panoramas más hermosos otearías, que sin duda alguna llevarían a tu corazón el rico pan de la paz y a tu casa el otro no menos sabroso de la remuneración a tu honrado trabajo.

Si tú, rico, estudiaras y practicaras la doctrina que en citada encíclica te da este inmortal Pontífice, con cuánta suavidad, con qué sencillez, con qué cristiana fraternidad se resolvería el gran problema social económico que a todos trae preocupados y sin norma directriz para resolverlo, porque no se fundan sus «leaders» en principios cristianos, sino en sistemas filosóficos que nublan la inteligencia y secan el corazón.

J. M. S.

Callad, mi Señor, agora

Por los caminos calcinados de Galilea, un hombre y una mujer andan fatigosamente; el empadronamiento de los súbditos del emperador Augusto, hace rebosar de gente hasta las más pequeñas aldeas, pero no hay albergue, la hospitalidad parece que ha huido de la tierra...

El hombre que conduce el borriquillo sobre el que la mujer descansa, parece decir con el poeta

Caminad Esposa virgen singular «que los gallos cantan cerca está el lugar».
Caminad, Señora, bien de todo bien, que antes de una hora, somos en Belén; allá muy bien podreis reposar.
Que los gallos cantan cerca está el lugar. (1)

Ha pasado la Noche Buena, en Judea reina un hombre feroz y sanguinario, Herodes; y éste, al anuncio de que el nacido en Belén es un Niño extraordinario, futuro rey del pueblo de Dios y de todos los de la tierra, manda perseguirle; entonces el tierno e inocente Infante huye del lugar donde naciera, huye hacia las tierras regadas del Nilo, huye a donde la paz tenga asiento, y... el éxodo empieza.

Desterrado parte el Niño y llora, díjole su Madre así, y llora:
callad, mi Señor, agora. (2)

(1) Francisco de Ocaña. «Cancionero de Natividad».
(2) Fray Ambrosio Montesino, siglo XV. «Coplas del destierro de Nuestro Señor para Egipto».

Por los caminos calcinados por el penetrante y abrasador sol de Galilea, un hombre, una mujer y un Niño, con un paciente rocín, marchan con trabajo; muy cerca los hombres armados del rey, todo servilismo hacia la dominadora del mundo antiguo, Roma, les persiguen, y la Sagrada Familia...

Con su Hijo va huyendo ya cansado, ya temiendo, ya temblando, ya corriendo tras la fe, su guiadora, y llora;
callad, mi Señor, agora. (1)

La zozobra se dibuja en los rostros de José y de María, pero un instante solo; la tranquilidad y dulzura que el rostro del Infante tiene, les infunde tranquilidades y dulzores; solos en la sábana de arena del desierto, solos con su conciencia limpia, solos en verdad, pero acompañados por un Niño, que es Dios; y entonces, al comprender esta ausencia de soledad, José y María no miran hacia atrás, no temen a la gente armada, la tranquilidad y la paz a su lado van, ya no es aquello de

Temiendo y atrás mirando si los iba ya alcanzando la gente perseguidora.

Los soldados herodianos sobre sus pasos vuelven, pero las fatigas no han terminado, las noches del desierto son fríasimas, la baja temperatura atenaza los miembros delicados del Niño, y llora...

Este frío no os fatigue, por el gran bien que se sigue desta vida penadora, y llora;
callad, mi Señor, agora. (2)

Caminando, caminando, con mil fatigas en el cuerpo, entra la Sagrada Familia en tierras de Egipto, pero la naturaleza desencadenase al parecer contra ella, las proximidades del gran río produce aguaceros sin cuento, el Niño gime y llora, es Dios, pero es hombre, y como tal padece, sufre y resiste las inclemencias del tiempo.

Llora el Niño del hostigo del agua y del desabrigo con la Madre que es testigo, nuestra luz alumbradora, y llora;
callad, mi Señor, agora. (3)

Entra Dios en Egipto, las deificaciones de aquel pueblo materializado, grande y glorioso en época más espiritualizada, entonces degradado y sometido a esclavitud por Roma, las deidades de aquel pueblo, que hasta las cehillas de sus huertos convertía en ídolos, adorándolos; las deificaciones de aquel pueblo, caen a la soledad de la entrada del Dios Único.

(1, 2, 3) Fray Ambrosio Montesino, siglo XV. «Coplas del destierro de Nuestro Señor para Egipto».

los idolos a deshora,
se hicieron mil pedazos.

La tranquilidad, la paz y el sosiego toman su asiento en Egipto, llegará a olvidarse entre los hombres el Hecho, el Acto sublime de Navidad, llegará a olvidarse entre los hombres el destierro de un hombre, una mujer y un Niño, pero por las calcinadas tierras de Judá y Betania, y de todas las tribus del reino de Israel, años más tarde, ese Niño que huido había, repatriado ya y en plena virilidad, comenzará su apostolado de bien, de paz, de tranquilidad y dulzura, de caridad hacia la humanidad.

Ese destierro, muy humano, pero muy divino, contribuyó también a lo que dijo el poeta.

Es la llave con que abris
al mundo que redimis,
la ciudad en que Dios mora. (1)

R. AGERO TEIXIDOR.

(1) Fray Ambrosio Montesino, siglo XV. «Coplas del destierro de Nuestro Señor para Egipto»

ESTAMPA PUEBLERINA

NOCHERUENA MALA

Para mi querido maestro, don Nicolás Rodríguez Aniceto, catedrático de la Universidad de Salamanca, con respeto y amistad.

Sentados en un escaño
junto a la lumbre que humea
la familia está reunida
una tarde, en Nochebuena.

Su silencio es religioso,
en él se adivinan penas.

En la cocina hay un sitio
en el que nadie se sienta;
todos miran hacia él
con reservada tristeza.

Un gato amarillo, grande,
en la ceniza se acuesta;
ya no recibe caricias
como antes recibiera.

Los pucheros en la lumbre
están cociendo la cena,
que otros años guisaban
las manos de la hija muerta...

* * *

La cena es breve y silente.
Nadie exhala ni una queja.
Nadie habla. Callan todos
mientras lloraban su pena.

Piensen en ella y en Dios,
quien les da santa paciencia.

Se oye tocar allá, lejos...
las campanas de la Iglesia
con un alegre sonido
que se traduce por fiesta.

Una lágrima resbala
que se limpian con presteza
para ocultarse a sí mismos
que flaquean ya sus fuerzas.

Repican más las campanas...
terminaron ya la cena...

¡La Misa del Gallo empieza!

Otros años iban todos
a esta misa de fiesta
donde oían villancicos
cantados siempre por ELLA.

* * *

Todos los fieles acuden
a celebrar la Gran Nueva
del Nacimiento de Cristo
y hablar con Dios en la Iglesia,
confesándole sus culpas,
y consolando su pena.

En un hogar están solos
junto a la lumbre que humea,
con el rosario en las manos
en el alma con gran pena,
con lágrimas en los ojos,
con las rodillas en tierra;

en los labios tienen rezos
y en el semblante tristeza.

Hablando estaban con Dios,
y aunque lejos de la Iglesia
Dios escuchaba sus rezos
y consolaba su pena,
pena nacida del alma,
del recuerdo de la muerta,
de la noche de este día...

¡Noche mala! ¡Noche buena!

JUAN GÓMEZ MÁLAGA.

AYUNTAMIENTO

Publicamos hoy las notas de las sesiones en que fueron aprobadas las cifras y ordenaciones presupuestarias de ingresos para 1932, las cuales nos vimos obligados a diferir para dar cabida a las reseñas de otras sesiones posteriormente celebradas.

Completamos hoy, por consiguiente, la información de las sesiones en que se han discutido y aprobado los nuevos presupuestos municipales.

* * *

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1931.

A las 19, abrió el señor Crespo el acto estando presentes los señores Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García Oviedo y González.

Se aprueba la relación 33, que estaba pendiente de resolución, después de prestar S. E. conformidad al informe de Gobernación en que se desestima la petición de las maestras municipales señoras Pascasio y Montánchez.

El total de los gastos presupuestos importa 369.496'84 pesetas.

Seguidamente, se comienza la discusión del Presupuesto de ingresos.

A la relación núm. 1, edificios y solares, que estaba fijada en 3.952'75 pesetas, se agregan 100 pesetas que se acuerda aumentar a la Cámara de Comercio por el alquiler del local que ocupa.

No sufre variación la relación número 2, valores, 10.872'36 pesetas, y a la núm. 3, 8.690 pesetas, se aumentan 150 pesetas, cantidad en que se acuerda elevar el servicio de agua del Teatro Cervantes por el mayor consumo que se hace desde que los servicios de higiene de este edificio están mejor dotados.

Sin discusión, se aprueban las cuatro relaciones siguientes: 4, leñas y pastos, 1.380 pesetas; 5, aprovechamiento de bienes comunales, 2.000 pesetas; 6, reintegro por varios conceptos, 5.500 pesetas, y 7, eventuales y extraordinarios, 500 pesetas.

En la relación 8, derechos y tasas por prestación de servicios, 65.397 pesetas, se introducen los siguientes aumentos fundados en las reformas de las respectivas ordenanzas, que seguidamente fueron aprobadas: puestos públicos y ambulantes, 38.000 pesetas; se aumentan, 1.250. Cementerio, 3.600 pesetas; aumento, 500 pesetas. Desinfección a domicilio, 1.500 pesetas; aumento, 1000 pesetas. Inspección de calderas de vapor, motores, etcétera, 3.500 pesetas; aumento, 250 pesetas. Con estos aumentos, la relación 8 se eleva a 68.147 pesetas.

Las modificaciones introducidas en las ordenanzas, son:

Puestos públicos y venta en ambulancia. Carbón y cisco, un céntimo en kilo; truchas, 0'30 el kilo; mariscos, langostas, langostinos, ostras y similares, y salmón fresco, 0'50 el kilo; fresas, 0'10 el kilo.

La ordenanza en el piso de carnes en la parte del degüello de reses: Las terneras que se sacrifican para la exportación, devengarán, el 50 por 100 de la tarifa.

En la del Cementerio, los panteones de las filas primera y cuarta se venderán a 300 pesetas, y los de la segunda y tercera a 350 pesetas.

Se obliga a practicar en los hoteles y casas de veraneo una desinfección anual antes de junio, devengando los derechos de la tarifa aumentados con un 50 por 100.

Por último, en las ordenanzas sobre inspección técnica de calderas, motores, etc., de las centrales eléctricas, 75 pesetas por cada generador.

Las demás ordenanzas que afectan

a la misma relación 8, fueron aprobadas sin variación.

En la relación 9, aprovechamientos especiales, 26.350 pesetas, se aumentan 575 pesetas por el mayor ingreso que se espera conseguir por la modificación de la tarifa sobre entrada de carruajes en edificios particulares, la que se modifica en el sentido de que pague 25 pesetas cada coche que se albergue.

Sin variaciones, se aprueba la relación número 10, participación y recargo sobre contribuciones e impuestos del Estado, 95.126'24 pesetas.

Relación número 11, arbitrios sobre artículos de consumo, 130.000 pesetas. Se aumentan: 6.000 sobre bebidas espirituosas y alcoholes, por creerse ha de superar en esta cantidad la fijada de 62.000 pesetas, y 1.800 sobre las 68.000 pesetas que estaban consignadas por carnes frescas y saladas, volatería y caza, por reformarse la ordenanza.

Con estos aumentos, el total de esta partida suma 137.800 pesetas.

Relación número 12, inquilinato, 6.000 pesetas. Se modifica la ordenanza, excluyendo de la tributación los alquileres inferiores a 300 pesetas, y establécense la escala siguiente: de 301 a 400 pesetas, el 3 por 100; de 401 a 500, el 4; de 501 a 600, el 6; de 601 a 700, el 8; de 701 a 800, el 9; de 801 a 900, el 10; de 901 a 1.000, el 11; de 1.000 en adelante, el 12.

Queda fijada esta partida en 7.500 pesetas.

Sin discusión, se aprueban las relaciones 13, pesas y medidas, 5.000 pesetas, y la 14, multas, 2.000.

A propuesta del señor Garrido, se acuerda hacer un estudio para la creación de un impuesto sobre solares sin edificar y jardines.

Por lo avanzado de la hora, las 21 y 35, se conviene en levantar la sesión para continuarla el día 30.

* * *

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1931

Comenzó a las 12 y 40 bajo la presidencia del señor Crespo y con asistencia de los señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Natal, Ortiz, González y Gosálvez.

Se ratifican los acuerdos tomados en 10 de junio último sobre ordenanzas para la exacción de derechos sobre aguas (exceptuando a los propietarios de pajas de agua) y acometidas a las redes de alcantarillado y aguas.

Debido a estos acuerdos, a la relación 8 se agregan 29.300 pesetas por vigilancia y conservación del alcantarillado, y, a la 9, una partida de 2.500 pesetas por suministro de agua y otra de 1.000 pesetas por licencia para acometidas a las redes de alcantarillado y agua.

El señor Garrido, presenta un proyecto de ordenanza sobre solares sin edificar, redactado por el señor interventor interino. S. E. le aprueba, consignándose, por tanto, la correspondiente partida de 256 pesetas que se calcula producirá el nuevo arbitrio.

Refiriéndose al acuerdo del 25 actual sobre la Compañía Telefónica, el señor Garrido propone, que se establezca un arbitrio por utilización del suelo y subsuelo públicos, de la misma manera que tres días después de la fecha mencionada, ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza.

Así se acuerda, aumentando 2.500 pesetas a la relación 9 en una nueva partida a pagar por el Estado.

Con las variaciones aprobadas, el presupuesto arroja el siguiente

RESUMEN

Ingresos.....	380.193'35
Gastos.....	369.496'84
Superávit.....	10.696'51

A las 13, se levantó la sesión.

DE AQUI Y DE ALLA

Cavernícolas protestantes e ingleses

Por cantar a Cristo-Rey ha habido por ahí gobernadores civiles que han multado y llevado a la cárcel a honrados ciudadanos.

El propio señor Galarza, en sus inolvidables funciones de director general de Seguridad, creyó que gritar ¡Viva Cristo-Rey!, era un procedimiento de hacer, por recodo, propaganda monárquica y encerró y multó, en memorable ocasión, a unos cuantos valientes jóvenes católicos que dieron el viva.

«El Liberal», «El Socialista», el «Heraldo» y otros adalides semejantes de la cultura nacional, han puesto de cavernícolas y de hombres incompatibles con el progreso a cuantos vitoreaban la realeza de Jesucristo, que daba compasión verlo.

Sólo en España y entre algunos indios fanáticos de Méjico, se da el caso de considerar a Cristo como Rey—escribió en una de aquellas ocasiones el «Heraldo».

Pues bien; he aquí que llega el «Daily Mail», uno de los periódicos más populares de Inglaterra, y en su segunda plana, y rodeados de una orla, publica unos versos de Navidad. No olvidemos que el gran periódico inglés es, además, protestante. No se trata, pues, de ningún «indio mejicano».

Copiamos una cuarteta:

He reigns as Lord of Heaven now,
And Christmas bells shall ring,
And every child shall sing a song,
To Jesus Chris the King.

Traduzcamos:

Reina ahora como señor del Cielo
Y las campanas de Navidad sonarán,
Y cada niño entonará una canción
A Cristo Rey.

¡También hay cavernícolas al otro lado del Canal de la Mancha!

Sírvanos ello de consuelo mientras se dispone que vaya el señor Galarza a Londres a impedir que se cante allí a Cristo-Rey.

* * *

Saludemos, emocionados, al ciudadano ejemplar, señor Berenjano

Una de las misiones del periodismo es la de exaltar, por la propaganda, la conducta de los buenos ciudadanos.

El ejemplo de la lealtad, de la fidelidad a las ideas, de la consecuencia política, debe prender en los corazones.

Y nada mejor para lograrlo, que poner en alto al ciudadano modelo para que le vean todos y le saluden como a una bandera, como a un símbolo de virtudes cívicas.

Por eso no resistimos a la tentación de pegar un tajo a «La Nación», coger el recorte, pegarlo y ofrecérselo a todos, como homenaje modesto a un hombre consecuente.

Nuestro hombre se apellida Berenjano.

«Informaciones» y «Ahora», días pasados, publicaron una foto, en que aparece el presidente de la República con una Comisión de correccionarios y amigos, de Castellar (Jaén), que le ofrendaron una pluma y una placa, ambas cosas costeadas por aquellos consecuentes electores.

En dicha foto, frente al presidente, se destaca, henchido de gloria, un señor, gordo por más señas, primer firmante para estos homenajes al hoy jefe del Estado. El señor Beren-



ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Plaza de Colón, 7 -:- SALAMANCA

FUNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO

Director Propietario: **Don José Durán y Sanz**, Abogado.
Director Técnico: **Don Manuel Torres López**, Doctor en Letras y en Derecho.

CUADRO DE PROFESORES

Don Manuel Torres López, Catedrático de la Universidad.
Don José Manuel Badón y Suárez de Urbina, Doctor en Letras y Catedrático de la Universidad.
Don Antonio Magariños García, Doctor en Letras y Profesor de la Universidad.
Don César Real de la Riva, Doctor en Letras y en Derecho.
Don José García Isidro, Doctor en Ciencias y profesor de la Universidad.
Don Vicente Polo Bello, Doctor en Ciencias y profesor de la Universidad.
Don José Artero Pérez, Doctor en Filosofía y Teología, Licenciado en Derecho Canónico.
Don Sotero Cristos, Profesor de idiomas, teniente coronel de Carabineros.
Don José María Gómez López, Maestro Nacional, encargado de la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto.

APERTURA EN ENERO DE 1932

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios. Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos. Amplias clases y salón de estudio. Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana. Amplios patios y sala de recreo.—Para más detalles, diríjase al Director propietario.

jeno, que así se llama, también fué el primer firmante el año 23, para... sustituir con el nombre Primo de Rivera la placa que con el de Alcalá Zamora denominaba la plaza del pueblo; dato que merece conocerse. Como ustedes ven, se trata de un verdadero amigo... del que manda. ¡Vueltas que da el mundo!... En adelante, ya se sabe cómo hay que llamar a los que cambian de casaca.

Los berenjenos.

AL NIÑO JESUS

(CANTARCICO)

Al terminar el descanso y ver de nuevo la luz, un besito y un suspiro envío al Niño Jesús.
Bellezas tiene la tierra, destellos de luz el sol, y el hermoso JESUSITO fueguitos de corazón.
Si mis besitos, JESUS, se convirtieran en rosas, tu humilde cuna sería primavera deliciosa.
Con tus dulces miradas alegras mi corazón, ¡que bello será en el cielo poder vivir solo en tu amor!

DÁMASO DOMÍNGUEZ.

Velada en Cervantes de la Agrupación Musical Bejarana

Con un lleno completo se celebró el miércoles, en el Teatro Cervantes, el festival anunciado por la rondalla Agrupación Musical Bejarana. El señor Téllez, hizo resaltar la personalidad del joven señor Blanco, y cedió a éste el acto de presentación.

El señor Blanco, hace destacar aquellas épocas de Felipe II y Carlos V, en que ya la afición teatral hacía que se formaran conjuntos y agrupaciones de muchachos dispuestos a sentir sus primeros balbuceos en el teatro de la música. Tiene un grato recuerdo para los maestros Chapi y Serrano, y termina un bien hecho bosquejo de la zarzuela que a representar, «Los Claveles», dirigiendo afectuoso saludo al público. Fue muy aplaudido.

El precioso pasodoble «Abril», escrito por el autor de la A. M. B., Ramoncito Sánchez, fué magníficamente interpretado, recibiendo el autor e intérpretes muchos aplausos. La Leyenda del Beso», de Soutullo y Vert, y

la «Serenata Morisca», de Chapi, fueron brillantemente interpretadas.

Gustaron mucho y, a petición del público, hubo que repetir las.

En la segunda parte, se reponen «Los Claveles», sainete en un acto dividido en tres cuadros, de los señores Fernández y Carreño, música del maestro Serrano.

Bordan sus papeles la tiple cómica y tenor cómico, señorita Isabel Gallego y el joven Guillermo Gallego, que con su vis cómica hicieron las delicias del respetable.

Se les aplaudió mucho y tuvieron que repetir varios de los números musicales.

La primera tiple, una voz delicada y bien timbrada, encarnando con muchísimo gusto su papel. Muy bien el tenor Mariano Rodríguez, así como los actores cómicos, Francisco Pamo y Vicente López, sobresaliendo Francisco Pamo en el papel del señor Evaristo.

El conjunto, maestros director y concertador y todos fueron ovacionadísimos.

El solo de violín con acompañamiento de piano por el subdirector, Ramoncito Sánchez, admirablemente ejecutado. En la «Obertura de Poeta y Aldeano», de Suppé, demostró un gran dominio del difícil instrumento. Recibió muchos aplausos y tuvo que salir varias veces, requerido por el público, al escenario.

El fin de fiesta estuvo a cargo de la señorita Rieiro, que entonó lindos cuplés, siendo muy aplaudida.

Orgullosa puede estar la popular A. M. B. del éxito obtenido en la velada del miércoles.

Nuestra entusiasta felicitación a cuantos en ella tomaron parte, muy especialmente a los señores director y concertador, don Valentín Sánchez y don Manuel Pedraz; a don Francisco Gallego, director artístico, y a las jóvenes señoritas Pilar Rieiro, Isabel Gallego, Inés Martín y señores Gallego, López y Pamo, principales intérpretes.

LASALLE.

N. de la R.—¿No podía la A. M. B. haber elegido otra obra más moral o, por lo menos, haber suprimido en esa varios chistes crudos, que tiene?

ANUNCIO

La Junta Directiva de la Cooperativa de Béjar hace saber a los señores accionistas, que el día 11 del mes corriente, a las siete de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria, en el Café del Comercio, Puerta de Avila. Se encarece a los señores socios la concurrencia a este acto, por ser de gran importancia los asuntos que en él han de tratarse.

La Comisión.

SUETOS Y NOTICIAS

El martes último, día 29 del pasado, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, acordándose la suspensión y aplazamiento de la subasta anunciada para el día siguiente, de las obras de adaptación del edificio del Hospital para Instituto de segunda enseñanza.

Tal resolución es debida a la solicitud, hecha extraoficialmente, por el ministerio de Instrucción, del proyecto de las obras citadas, para su examen.

La suspensión de la subasta es, solamente, por el tiempo que el ministerio tarde en devolver el proyecto reclamado.

A los 46 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el lunes pasado, el conocido y honrado industrial, don José Rodríguez Corredera (q. e. p. d.)

Reciba su esposa, doña Flora Marcos; hijos, Santiago y Venancio y demás familia la expresión de nuestro sentimiento, y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

En junta general celebrada el 26 del actual por la rondalla Unión Musical Bejarana, quedaron designados para integrar la Junta Directiva de la misma, los señores siguientes:

Presidente, don Dámaso Domínguez Muñoz; secretario, don Marino Macías Martín; tesorero, don Mariano Marián Rico; vocal-delegado presidente, don Juan Antonio Matillo Alonso; vocal director, don Benito Pérez González; vocales consejeros, don José Martín Herrero, don Alberto Coca Sánchez, y don Enrique Rotea Avendaño.

Han sido nombrados mayordomos de Iglesia para este año: De la parroquia de San Juan, don Adrián Rodilla y de la del Salvador, don Juan Acle. Dámosles nuestra enhorabuena.

En el Sanatorio del Rosario, fué operado el jueves pasado por el doctor Olivares, con satisfactorio éxito, nuestro buen amigo, don Anselmo Olleros, que el martes fué trasladado a Madrid, desde nuestra ciudad, en un coche ambulancia.

Deseamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

Esta madrugada, ha fallecido repentinamente, a los 75 años de edad, doña Felisa García Estévez (q. e. p. d.)

A sus hijos, don Alejandro Bella, jefe de Telégrafos de nuestra ciudad, don Saturnino, empleado en la casa de banca Sainz, de Madrid; hijas políticas, doña Isabel Gosálvez y doña Dámasa; nietos y demás familia damos nuestro pésame sentido y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

Por la alcaldía se han publicado las bases de un concurso para proveer cuatro plazas de serenos vacantes en este Municipio.

Por falta de espacio no podemos publicar dichas bases en este número. Lo haremos, Dios mediante, en el próximo.

Mañana, a las nueve y media, habrá misa en el Santuario del Castañar.

Por falta de espacio, dejamos para publicar en el próximo número el movimiento demográfico de Béjar, ocu-

rrido durante el año 1931, que nos ha enviado nuestro buen amigo don Arsenio Muñoz de la Peña, activo e inteligente secretario del Juzgado Municipal.

A la edad de 80 años, falleció el martes pasado habiendo recibido los Auxilios Espirituales, doña María Sánchez Díaz (q. e. p. d.)

A sus hijos, don Leonardo y don Ciriaco Martín, hijas políticas y de más familia damos nuestro sentido pésame y pedimos para la finada una oración a nuestros lectores.

PELLUQUERIA DE SEÑORAS
Y CABALLEROS

Viuda de Segundo Martín-Mateos

MAYOR DE REINOSO, 18

(Salamanca)

BEJAR

BANCO HISPANO AMERICANO

DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada en 19 del corriente, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que reparta la banca inscrita con cargo al actual ejercicio, no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

Acatando esta disposición de la Superioridad, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de cinco pesetas por acción que, con el repartido en el mes de julio último, forma un total que representa el 6 por 100 del capital desembolsado o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 4 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 145 sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid 30 de Diciembre de 1931.

El Consejero Secretario General,
RAMON A. VALDES.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

Lecciones de Taquigrafía y Mecanografía al tacto

SE HACEN COPIAS A MAQUINA

Precios módicos -:- Pardiñas, 68

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4^o/_o anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EL FRIO se hace sentir... Y, por consiguiente, es necesario prevenirse a tiempo de lo más indispensable. Acuda usted a la casa

BALTASAR ROMERO

... y cuando usted vea su fantástico surtido en **pellizas, gabanes, pañería y géneros de punto**, y sus precios tan increíblemente baratos, hará lo que los demás, **llevarse todo lo que necesite.** Sea poco o mucho lo que tenga que comprar, por lo menos le conviene visitar esta casa.

Frente al reloj de San Gil

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LUBRIFICANTES NACIONALES

“VELOX”

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus **COCHES o MÁQUINAS** funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegio reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, Quadragésimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel. Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14